



## Ayuntamiento de Lora del Río

**Expediente n.º:** 5155/2021

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones.

**Fecha de iniciación:** 02/08/2021

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Servicio de Mantenimiento y Conservación de ascensores y plataformas de edificios municipales		
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 50750000-7	Sin Lotes	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 10.016,53.- €	Impuestos: 21% 2.103,47.- €	Total Presupuesto Base de Licitación: 12.120.- €
Posible modificación: 20%	Posibles prórrogas: 3	Total Valor estimado del Contrato: 48.079,34.- €
Duración ejecución: 12 meses	Duración de cada prórroga: 12 meses	Duración máxima: 48 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento/N.º	Fecha
Memoria justificativa	02/08/2021
Propuesta de contratación del Servicio	02/08/2021
Providencia de inicio	02/08/2021
Pliego prescripciones técnicas	02/08/2021
Pliego de cláusulas administrativas	02/08/2021
Informe de fiscalización previa / RC	02/08/2021
Informe de no división en lotes	02/08/2021
Informe de Insuficiencia de medios	02/08/2021
Informe de Secretaría	02/08/2021

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,





## Ayuntamiento de Lora del Río

---

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación de ascensores y plataformas de edificios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** No dividir en lotes el objeto del contrato visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

**CUARTO.** Acreditar, visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales, que no existen medios personales ni materiales suficientes y/o acreditar la conveniencia de no ampliarlos para hacer frente a la necesidad propuesta, por lo que se hace necesario celebrar un contrato de servicios.

**QUINTO.** Aprobar el gasto correspondiente conforme al Informe de la Intervención General de este Ayuntamiento.

**SEXTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**SÉPTIMO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**OCTAVO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.





## Ayuntamiento de Lora del Río

---

**NOVENO.** Los miembros de la Mesa de Contratación son los que integran la Mesa de Contratación Permanente aprobada por Decreto de Alcaldía 2020-1435 de fecha 17 de junio de 2020.

Fdo.: Dña. Marisol Díaz Funes

Concejal Delegada de Contratación

(Delegación por Decreto de Alcaldía nº 2021-0603, de 5 de marzo de 2021)

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cód. Validación: 45EF6HGDD3DMLHEFM6C39WR7AP | Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3